de lista, fueron los concurrentes á su lectura, de que yo de Secretario certifico

José Ribas Cristóbal Pomar

Vicente Camps Juan Coll

Pedro Castells

C. Ventura

Juan Manil

Diligencia y Certificado: como hoy 23 de Octubre de 1917 al Ayuntamiento no ha podido celebrar sesión ordinaria se celebró por falta de Concejales

=Presidente=
Sr alcalde
=Concejales=
C Ventura
C Anglada
V. Camps.

En el pueblo de Mollet á los veintitres de Octubre de mil novecientos diezisiete; previo especial aviso y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ribas Falguera, y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayuntamiento en sesion ordinaria de 2ª convocatoria, abriéndose la misma á las 20'32 con lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad. —

Entrando en el periodo de mociones y preguntas el Sr Ventura recuerda á la presidencia que hace tiempo interesó la supresión de una lámpara en la Bascula particular que pagaba el Ayuntamiento y hoy cree continua en igual estado, reproduciendo su creencia de que no debe el Ayuntamiento pagar los gastos de dicha lámpara. —

Le contesta la presidencia que oportunamente dió las ordenes convenientes para evitar este abuso como se evitó dando además otras esplicaciones con las cuales se conforma el Sr Ventura. Seguidamente el Sr Presidente expuso la imperiosa necesidad de proceder al arreglo

del camino desde el Corrent hasta encontrar el llamado de can Basora pasando por la Bovila; expuso las gestiones por él practicadas con el propietario del terreno necesario y despues de larga discusion y á peticion del Sr Ventura, quedó este asunto para tratarlo y resolverlo en otra sesion á la que asistan mayor número de Señores Concejales conforme habia ya antes ofrecido la presidencia.

Acto seguido se pasó á la orden del dia con lectura de una instancia presentada con fecha 21 del actual por la sociedad "Seccion de Cantaires" de esta poblacion, interesando del Ayuntamiento se sirva acordar dar el nombre de José A Clavé á una de las mejores plazas ó calles de esta localidad y á la vez la concesión de una subvención para sufragar los gastos que pueda acarrear dicha fiesta al igual que han hecho otros Ayuntamientos.

El Sr Presidente esplica el origen de tal instancia.

El Sr Ventura manifiesta que se halla del todo conforme con la 1ª parte de la misma, pero no en lo referente á la concesión de la subvencion, debido solamente al mal estado económico de la Corporación; pues entiende que antes de conceder subvenciones, sean estas de la clase que fueren, debe pagarse á los acreedores del Ayuntamiento sus facturas y créditos, que la Corporación se halla en el deber de cumplir y atender; originando este asunto una larga discusión entre la presidencia y el Sr Ventura. El Sr Anglada interviene en la discusion y propone que como otras veces se conceda á dicha sociedad una subvencion de Cincuenta pesetas. Pasada á votacion tal proposicion, fué aprobada por el Ayuntamiento con el voto en contra del Sr Ventura y que se pague con cargo al capitulo II del vigente-

presupuesto. El Sr Ventura esplica su voto en contra, manifestando que lo ha hecho asi, no por el solo hecho de hallarse el Ayuntamiento, en un mal estado económico, como otras veces ha puesto de manifiesto. Seguidamente y a propuesta de la presidencia el Ayuntamiento por unanimidad acuerda dar el nombre de José A Clavé a la nueva via que debe unir este pueblo con el de Montmeló llamada carretera de Mollet a Montmeló. Acto seguido el Ayuntamiento acuerda conceder a la sociedad "Energia Electrica de Cataluña" la autorización que solicita para instalar, conservar y renovar un poste de madera en terrenos donde se halla establecido el deposito de Aguas que abastece esta población y por solo el tiempo que el Ayuntamiento tenga arrendados los espresados terrenos. Seguidamente el Ayuntamiento adoptó el siguiente acuerdo: "Autorizar á D. Andrés Subirachs y Giró, abogado y agente de Negocios colegiado, vecino de Barcelona para que, en nombre y representación de este Ayuntamiento pruiba de la Hacienda pública, la cantidad de mil cuarenta y cinco pesetas nueve centimos por concepto de recargos municipales de industrial del tercer Trimestre último, facultandole asimismo para suscribir los documentos al efecto necesarios." Y no habiendo mas asuntos á tratar el Sr Presidente levantó la sesión á las veinte y una ocho de la que se extiende la presente acta en la cual se hace constar la no asistencia á la misma de los Concejales Sres Coll, Moretó, Castells, Manils, Ros y Prat; y la que despues de leida firman los concurrentes á su lectura lo que yo el Secretario certifico, no por tratarse de la Solicitud que lo solicita, si: vale esta salvedad.

Vicente Camps C Ventura

Pedro Castells

Recogui y Certifico: como hoy 29 de Octubre, no ha podido el Ayuntamiento celebrar sesión ordinaria por falta de Concejales

El Alcalde

=Presidente=
Sr Alcalde
=Concejales=
C Ventura
P. Castells
G Anglada

En el pueblo de Mollet á primero de Noviembre de mil novecientos diez y siete; previa especial aviso y bajo la presidencia del Sr alcalde D. José Ribas Folguera, y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de 2ª convocatoria, abriendose la misma á las 2032 con lectura del acta anterior durante la cual comparció el Concejal Sr Camps, y la que fué aprobada por unanimidad.

En este momento compareció el Concejal Sr Coll á quien yo el Secretario di cuenta de la aprobacion del acta anterior por el Ayuntamiento. La presidencia manifestó que siendo pocos los Concejales que asisten á esta sesion, dejará el tratar del arreglo del camino de que habló en la anterior para otra en que asista mayor número.

El Sr Ventura censura á la presidencia por no presentar en esta sesion la cuenta ó factura del Sr Montredó conforme venia ofrecido. Le contesta aquella recordándole que ya particularmente le enteró del inconveniente que de momento habia para presentarla. Replica el Sr Ventura que el Sr Ros hace ya dias que se encuentra en esta poblacion segun le han enterado, sin que él lo haya visto, y que de ser cierto podria ya haberse solucionado este asunto. La presidencia le contesta que ni oficial ni particularmente